

CONOZCA SUS DERECHOS PARA VOTAR

★ PENNSYLVANIA ★

Las elecciones son el martes 6 de noviembre del 2012.

Usted debe de registrarse para votar antes del 9 de octubre del 2012.

Lo que usted debe saber sobre la nueva ley de Pennsylvania sobre los requisitos de identificación para votar

Empezando con las elecciones del 6 de noviembre del 2012, usted **tendrá que** mostrar su **identificación con foto** para votar en persona, aunque haya votado en el mismo lugar desde hace años.

Se admitirán tan solo algunos tipos de identificaciones con foto. Su identificación con foto debe de estar vigente Y debe incluir la fecha de vencimiento. El nombre y apellido en la identificación deben coincidir con o aproximarse al nombre en la lista de empadronamiento.

- * La licencia de conducir de Pennsylvania (siempre que no se haya superado un año de estar vencida el Día de las Elecciones)
- * La identificación con foto de PennDOT que no le permite conducir (siempre que no se haya superado un año de estar vencida el Día de las Elecciones)
- * La identificación con foto del elector del Departamento de Estado de Pennsylvania (disponible a través de PennDOT—para mayor información vea el dorso de esta tarjeta)
- * Pasaporte de Estados Unidos
- * Identificación con foto expedida por el gobierno de E.U.
- * Identificación con foto por el Estado de Pennsylvania
- * Identificación con foto de las Fuerzas Armadas de E.U. o de la Guardia Nacional de Pennsylvania (válida aún si tiene un vencimiento indefinido)
- * Identificación con foto de empleo municipal de Pennsylvania
- * Identificación con foto expedida por una universidad acreditada de Pennsylvania
- * Identificación con foto emitida por una residencia de ancianos o centro de cuidado de enfermos de Pennsylvania

Las credenciales de Medicare/Medicaid, tarjetas Access o del Dpto. de Asuntos de Veteranos, identificaciones de empleados del distrito escolar y credenciales de escuelas secundarias NO se aceptarán.

Su identificación con foto tiene que estar vigente e incluir una fecha de vencimiento. La licencia de conducir y la identificación con foto de PennDOT para no conductores, pueden estar vencidas siempre que no se haya superado un año de vencimiento. Las identificaciones militares pueden indicar un vencimiento indefinido.

Si no tiene una identificación con foto válida, usted puede obtener una GRATIS (para mayor información vea el dorso de esta tarjeta).

Si usted califica para votar con boleta "absentee" (para los electores que se encuentran fuera de su distrito electoral el día de las elecciones) y no tiene una identificación PennDOT, sólo tiene que proveer los últimos cuatro números de su Seguro Social.



Cómo Obtener una Identificación con Foto Gratis

Si usted no tiene una identificación con foto que se admita para votar, puede obtener una identificación para no conductores o bien una tarjeta identificación del elector del Departamento de Estado **GRATIS** en un Centro de Licencias de Conducir de PennDOT. Tendrá que firmar un juramento afirmando que usted está empadronado y que no posee una identificación con foto válida.

Cómo obtener una identificación con foto para no conductores de PennDOT:

Si, en cualquier momento desde 1990, usted ha tenido una licencia de conducir o una identificación con foto para no conductor de Pennsylvania, usted debe figurar en el sistema PennDOT y no tendrá que presentar ningún documento.

Si usted no ha tenido nunca una identificación con foto de Pennsylvania o si no figura en el sistema de PennDOT, usted tiene que presentar los siguientes documentos para obtener una identificación con foto de PennDOT gratis:

Una tarjeta de Seguro Social oficial (no una copia) Y cualquiera de los siguientes documentos:

- * Pasaporte de E.U. vigente
- * Certificado de ciudadanía o de naturalización de E.U.
- * Un acta de nacimiento oficial:

Si nació en Pennsylvania, Ud. puede:

- a) Mostrar un acta de nacimiento oficial con un sello en relieve. No puede ser fotocopia ni el formulario del registro del hospital;
- b) O bien pedir que PennDOT verifique el registro de su nacimiento en un Centro para Licencias de Conducir. Una vez que lo hayan verificado, usted recibirá una carta de PennDOT. Puede traer esta carta al Centro para Licencias de Conducir en lugar del acta de nacimiento.

Si no nació en Pennsylvania, Ud. tendrá que presentar un acta de nacimiento oficial con un sello en relieve. No puede ser fotocopia o ni el formulario del registro del hospital.

Y DOS de los siguientes comprobantes de residencia:

- * Contratos de arrendamiento
- * Cuentas de servicios públicos
- * Comprobantes de pago de impuestos W-2
- * Planillas de impuestos
- * Documentos de su hipoteca
- * Permiso vigente para portar armas

Cómo obtener una identificación de elector con foto “sólo para votar” del Departamento de Estado:

Si usted no tiene todos los documentos necesarios para obtener una identificación con foto para no conductor normal de PennDOT, puede solicitar una identificación con foto exclusivamente para electores gratis del Depto. de Estado en un Centro para Licencias de Conducir de PennDOT. Tendrá que proveer su fecha de nacimiento, número de Seguro Social (no su tarjeta) y dos comprobantes de residencia. **Usted tendrá que intentar solicitar una identificación con foto PennDOT regular y ser rechazado, antes de que le permitan solicitar una identificación con foto exclusivamente para electores del Depto. de Estado.** Para más información, llame al Depto. de Estado al **877-VotesPA (877-868-3772)**.

Usted puede encontrar una lista de Centros para Licencias de Conducir de PennDOT llamando al **800-932-4600** o visitando al **www.dmv.state.pa.us**. Llame antes del día en que piensa ir para verificar que el centro está abierto! **¡No tarde en hacer esto—hay que dejar tiempo para conseguir los documentos necesarios!**

Tome en cuenta que el Departamento de Estado de Pennsylvania sigue cambiando los requisitos para obtener una identificación con foto gratis. Para obtener la información más actualizada, o si tiene problemas para obtener la identificación gratis, llame al **888-VE-Y-VOTA (888-839-8682)** o visite al: **www.aclupa.org/voterID**.